hispa colex

BUFETE JURÍDICO

LEGAL PLAN

AYUNTAMIENTOS

GESTIONA CON
TRANQUILIDAD

LEGAL PLAN
AYUNTAMIENTOS

LEGAL PLAN Ayuntamientos es un servicio de asesoramiento jurídico para Ayuntamientos, Empresas Públicas y Organismos Autónomos dependientes.

Más de 60 abogados especialistas en distintas áreas jurídicas nos aportan la capacidad para ofrecer un servicio integral y satisfactorio los 365 días del año.

Ha sido concebido especialmente para que municipios pequeños y medianos puedan acceder a servicios de calidad sin alterar su equilibrio financiero. Tenemos experiencia y conocemos bien sus necesidades. Por ello, LEGAL PLAN Ayuntamientos es un producto diseñado para que pueda ser configurado de forma modular y se adapte así a la realidad de cada ayuntamiento, pudiendo incluir la defensa judicial, activa y pasiva, en su modalidad PREMIUM.

Se incluye el acceso a todas las actuaciones realizadas a través de Internet mediante el sistema de HispaColex Online, lo que permite tener un total control y seguimiento sobre el trabajo ejecutado. Un sistema que garantiza la información de forma íntegra, veraz y totalmente actualizada.

ASESORAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA DE DERECHO ADMINISTRATIVO

- Consultas, dictámenes e informes solicitados por el equipo de gobierno del Ayuntamiento en materia de derecho administrativo.
- Confección de informes para la contestación a los escritos y alegaciones presentados en vía administrativa ante el Ayuntamiento.
- Confección de informes para la resolución de los distintos recursos administrativos presentados en vía administrativa ante el Ayuntamiento.
- Apoyo y asesoramiento personal al Alcalde y Equipo de Gobierno en materia de régimen local y procedimiento administrativo.
- Información puntual de novedades legislativas que afecten a los Ayuntamientos y elaboración de informes mensuales con las actuaciones llevadas a cabo.
- Asesoramiento sobre el funcionamiento de Órganos Colegiados (Plenos, Juntas de Gobierno, ...) en materia presupuestaria, contratación y licitación pública.
- Consultas, dictámenes e informes en materia de urbanismo, sobre expedientes de Expropiación o sobre ejecución de obras y servicios**.
- Redacción de Convenios Colectivos, Reglamentos del Régimen interior, Convenios Urbanísticos y Contratos Administrativos.

ASESORAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA DE DERECHO LABORAL

- ✓✓ Consultas, dictámenes e informes solicitados por el equipo de gobierno del Ayuntamiento en materia de derecho laboral.
- ✓✓ Tramitación y seguimiento de los expedientes disciplinarios, así como redacción de cartas de amonestación o despido.
- ✓✓ Asunción de las relaciones del Ayuntamiento con la Mutua de Accidentes de Trabajo, Servicio de Prevención y Centro de Formación que gestione los contratos de formación.
- ✓✓ Apoyo y asesoramiento personal al Alcalde y al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento en materia de régimen y procedimiento laboral.
- ✓✓ Información puntual de aquellas novedades legislativas de interés que afecten al régimen laboral del personal del Ayuntamiento.
- ✓✓ Elaboración de informes mensuales con las actuaciones realizadas en esta materia.

ASESORAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA DE DERECHO PENAL

- ✓✓ Asesoramiento sobre cuestiones penales relacionadas con la Administración Pública: delitos urbanísticos, prevaricación, contra el patrimonio, cohecho, etc.
- ✓ Asesoramiento y defensa en procedimientos judiciales ante cualquier instancia y jurisdicción.

OTRAS ACTUACIONES

- ✓ Asesoramiento en transacciones extrajudiciales promovidas por conflictos de índole civil, penal, laboral o administrativo, así como asistencia al CMAC y al SERCLA.

TARIFAS	LPA Complet	LPA Premium
Municipios hasta 3.000 habitantes	225 € (más IVA)	400 € (más IVA)
Municipios de 3.001 a 6.000 habitantes	350 € (más IVA)	550 € (más IVA)
Municipios de 6.001 a 12.000 habitantes	450 € (más IVA)	700 € (más IVA)
Municipios de 12.001 a 25.000 habitantes	600 € (más IVA)	1.100 € (más IVA)

✓✓ Servicios incluidos en LPA Premium y LPA complex

✓ Servicios incluidos en LPA Premium y bonificados con un 25% de descuento sobre la tarifa mínima en LPA Complet.

**25% de descuento sobre los criterios para la tasación de costas de honorarios del Colegio de Abogados que corresponda al domicilio del Ayuntamiento.

* Para Ayuntamientos de Municipios con población superior a 25.000 habitantes, se presupuestará atendiendo a sus circunstacias y necesidades

MODULO GESTIÓN LABORAL: SERVICIOS

- Afiliación y alta de trabajadores en tiempo real (siempre en el mismo día en que se reciban los datos del trabajador).
- Redacción de contratos de trabajo, registro y diligenciado de los mismos.
- Elaboración de recibos de salarios y boletines de cotización a la Seguridad Social.
- Asesoramiento y seguimiento del régimen retributivo del Ayuntamiento.
- Bajas e incidencias de los trabajadores en la Seguridad Social (Sistema CENDAR).
- Tramitación ante el INSS y la Mutua de las distintas contingencias por Incapacidad Temporal.
- Elaboración de los modelos 110 y 190, así como de los certificados de retenciones y actualización periódica de los modelos de comunicación de datos a efectos de IRPF.
- Elaboración de tantos informes de gestión como sean necesarios para el Ayuntamiento (estudio de costos, de vencimientos contractuales, etc.).
- Elaboración mensual de un resumen contable, pormenorizado y detallado por trabajador, con los costos en materia de personal.
- Comunicación, con antelación suficiente, de los vencimientos contractuales, redacción de cartas de preaviso, denuncia de contratos y liquidaciones.
- Asesoramiento y apoyo en las relaciones del Ayuntamiento con la Mutua de Accidentes de Trabajo, Servicio de Prevención y Centro de Formación que gestione los contratos de formación.
- Tramitación y seguimiento de los expedientes disciplinarios y redacción de cartas de amonestación y despido.
- Información puntual de aquellas novedades legislativas de interés que afecten a la política del Ayuntamiento (contratación, subvenciones, revisión del Convenio a aplicar, etc.).
- Envío mensual de un informe de actuaciones a la persona responsable del Ayuntamiento.

SERVICIOS BONIFICADOS QUE SERÁN PRESUPUESTADOS APARTE:

- Respuesta y justificación documental ante requerimientos de la Administración Laboral.
- Asistencia y representación ante la Inspección de Trabajo, Subinspección de Empleo o URE de la Seguridad Social.
- Asistencia al CEMAC y SERCLA.

TARIFAS

Hasta 2 trabajadores	45 €/mes (más IVA)*
De 3 a 6 trabajadores	90 €/mes (más IVA)
De 7 a 10 trabajadoress	120 €/mes (más IVA)
De 11 a 40 trabajadores	12 €/mes (más IVA) por trabajador
Más de 40 trabajadores	10 €/mes (más IVA) por trabajador

* En dicha cantidad está incluida la gestión por cualquier nueva alta o baja del trabajador producida durante el mes de facturación

hispacolex

BUFETE JURÍDICO

SOCIO DE

HISPAJURIS

hispacolex.com

Granada
Trajano, 8 - 1ª Pl
18002 Granada
Tel.: 958 200 335

Málaga
Fiscal Luis Portero, 7 - 2ª Pl
29010 Málaga
Tel.: 952 070 793

Jaén
Paseo de la Estación, 13 - 3ª Pl
23007 Jaén
Tel.: 953 870 417